



Alcaldía Municipal  
Guayape, Olancho  
Honduras, C.A,  
[alcaldiaguayape@yahoo.com](mailto:alcaldiaguayape@yahoo.com)



### CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales correspondientes al año 2022, se encuentra en el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.-07 del Tomo N.- 01-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guayape, departamento de Olancho, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, en su sesión de salones que Preside la Sra Alcaldesa Lic. Issis Bercely Núñez Sánchez, contando con la presencia del Vice Alcalde Sr José Abraham Díaz Torrez, y los Regidores por su orden 1ro, Douglas Abdel Vargas Licona ,2do Leandro Ávila Sánchez ,3ro Elva Patricia Espinal 4to Besser Alexander Mejía Licona ,5to Zenobia Yaneth Mejía Licona ,6to, Rudyn Edgardo Agurcia Bonilla 7mo, Agapito Cruz Ramírez, 8vo Melvin Rodríguez Flores por ente la secretaria que suscribe y da fe, Primero se comprobó que había quorum. **PUNTO N°09: ACUERDO N°2) Se acordó buscar el punto de acta en donde reza que la junta administradora de agua y el patronato de la comunidad de Santa Cruz dio a la corporación municipal anterior la cantidad de Lps.131,000.00 (ciento treinta y un mil lempiras) por parte de la junta administradora de agua Lps. 37,000.00 (treinta y siete mil lempiras) por parte del patronato.**

Y para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Guayape, departamento de Olancho, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintidós.

  
  
Iris Dalileth López Sánchez  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal  
Guayape, Olancho  
Honduras, C.A,  
[alcaldiaguayape@yahoo.com](mailto:alcaldiaguayape@yahoo.com)



### CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales correspondientes al año 2022, se encuentra en el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.-07 del Tomo N.- 01-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guayape, departamento de Olancho, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, en su sesión de salones que Preside la Sra Alcaldesa Lic. Issis Bercely Núñez Sánchez, contando con la presencia del Vice Alcalde Sr José Abraham Díaz Torrez, y los Regidores por su orden 1ro, Douglas Abdel Vargas Liconá ,2do Leandro Ávila Sánchez ,3ro Elva Patricia Espinal 4to Besser Alexander Mejía Liconá ,5to Zenobia Yaneth Mejía Liconá ,6to, Rudyn Edgardo Agurcia Bonilla 7mo, Agapito Cruz Ramírez, 8vo Melvin Rodríguez Flores por ente la secretaria que suscribe y da fe, Primero se comprobó que había quorum. **PUNTO N°09: ACUERDO N°1) Se acordó visitar las oficinas de la Fundación PROLANCHO en compañía del señor Melchor Cartagena y del profesor Ivan Bonerge Leiva para tratar de reducir los intereses moratorios sobre la deuda con dicha fundación.**

Y para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Guayape, departamento de Olancho, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintidós.

  
  
**Iris Dalileth López Sánchez**  
Secretaria Municipal